

## Cáritas lanza sus Propuestas políticas ante las elecciones del 28 de abril para construir «una sociedad más justa»

Como viene siendo habitual ante la convocatoria de elecciones generales, Cáritas Española hace público su documento de **Propuestas** en el que –como se afirma en su introducción— se ofrecen al conjunto de las fuerzas políticas una serie de medidas prioritarias para proteger “la dignidad de cada persona y los derechos que le son inherentes” y promover “la fraternidad y el bien común” que sirvan para construir “una sociedad humana, justa y democrática”.

Bajo el título “**Para una sociedad más justa. Propuestas políticas ante las elecciones legislativas de 2019**”, el [documento](#) desarrolla un total de 8 medidas concretas, que ya han comenzado a presentarse a los distintos grupos del arco parlamentario.

El objetivo de las mismas es, como se explica en el preámbulo del documento, “el de servir a la transformación de la realidad aportando al debate público, desde nuestra presencia diaria en las fronteras de la exclusión social, algunas ideas, tan urgentes como factibles y constructivas, para que las distintas formaciones políticas puedan articular respuestas cercanas, eficaces y de calidad a las necesidades de los más vulnerables”.

### **Papel de Cáritas como agente de transformación social**

Cáritas reivindica su papel como agente activo de transformación de la sociedad, tanto a nivel local como global. Una misión que viene refrendada por su importante base social (84.000 voluntarios y más de 3 millones de personas participantes en España y en proyectos de cooperación internacional) y su amplia presencia territorial (70 Cáritas Diocesanas y casi 6.000 Cáritas Parroquiales) como organismo cualificado del servicio organizado de la fraternidad de las comunidades cristianas.

La necesidad de poner sobre la mesa estas Propuestas se basa, también, en la alerta lanzada por la última Asamblea General de Cáritas en su [declaración final](#), donde se señala que “somos testigos de cómo, mientras aumenta la escandalosa acumulación de riqueza en manos de unos pocos, siguen siendo muchas las personas y familias que carecen cada día de unos recursos mínimos que les permitan satisfacer con dignidad sus necesidades básicas”.

### **Justicia social incompleta**

Cáritas entiende que estas situaciones no son el fruto de la casualidad, sino consecuencia de una justicia social incompleta y que, por tanto, deben ser abordadas mediante una acción pública de incidencia política que ponga en juego dimensiones tan hondas como la libertad, la justicia, y la solidaridad.

Como se puede leer en la introducción de las Propuestas, “urge articular un marco legislativo que garantice plenamente los Derechos Humanos y proteja la dignidad de toda la ciudadanía, en cumplimiento y desarrollo de las recomendaciones hechas por Naciones Unidas a España en los últimos años”. Y se añade: “Al estilo de Jesús, que siempre puso a las personas en el centro, trabajamos para que los intereses económicos no estén nunca por encima de la dignidad de los seres humanos, especialmente de todos los olvidados”.

Esta es la razón por la que, recordando a la instrucción pastoral [Iglesia Servidora de los pobres](#) de 2017, “no podemos callar cuando no se reconocen ni respetan los derechos de las personas”.

## **Las 8 Propuestas**

Estas son, en síntesis, las 8 Propuestas que Cáritas presenta ante la convocatoria electoral del 28 de abril:

**1. Ratificación de la Carta Social Europea revisada en 1996 y del Protocolo adicional de 1995.** Cáritas propone que el Reino de España ratifique la Carta Social Europea revisada y su Protocolo de 1995 de reclamaciones colectivas, con objeto de hacer posible que los derechos contemplados en ella –entre otros, la protección frente a la pobreza– sean una realidad para todas las personas en todo el territorio del Estado.

**2. Garantía de ingresos para los hogares en situación de pobreza.** Cáritas propone un sistema de garantía de ingresos mínimos de ámbito estatal para que toda persona en situación de pobreza tenga derecho a un ingreso mínimo como medida imprescindible frente a la pobreza.

**3. Acceso al derecho humano a la vivienda.** Cáritas propone la adopción de políticas públicas que hagan efectivo el Derecho Humano a la vivienda para todas las personas y familias que se encuentran en situación de vulnerabilidad y/o exclusión social y una reforma legislativa que proteja a los hogares vulnerables en caso de desalojo.

**4. Inclusión plena del empleo del hogar en el Régimen General de la Seguridad Social.** Cáritas propone realizar los cambios legislativos necesarios para que las personas empleadas en este sector alcancen la plena equiparación de derechos y tengan garantizada una protección social completa, tal y como establece la Ley General de la Seguridad Social.

**5. Garantizar la protección de los menores extranjeros no acompañados y su tránsito a la vida adulta.** Cáritas propone modificar la legislación de extranjería con respecto a los menores extranjeros no acompañados de acuerdo a lo establecido en el marco internacional de la Convención sobre los derechos de la Infancia y la Adolescencia para garantizar no sólo su protección sino su tránsito a la vida adulta.

**6. Garantizar los derechos humanos también en los procedimientos de expulsión.** Cáritas pide la derogación de la Disposición Adicional Segunda de la Ley Orgánica de Extranjería, con la que se pretende dar visos de legalidad a

unos procedimientos de expulsión sumaria que se realizan sin ningún tipo de garantía.

**7. Luchar contra el cambio climático y garantizar el derecho a la energía.** Cáritas propone la adopción de una Ley de Cambio Climático y Transición Energética, así como medidas activas para garantizar el derecho a una energía limpia para todas las personas.

**8. Fortalecer la política de desarrollo y cooperación internacional.** Cáritas demanda una política de desarrollo regida por los derechos humanos y la sostenibilidad ambiental, que cuente con más recursos y de más calidad, y que fortalezca el rol de la sociedad civil.

Con objeto de difundir a la opinión pública el contenido de estas Propuestas, se han preparado unas infografías en las que de forma muy directa se sintetiza el contenido de cada una de ellas.